



## Dirección Nacional de Medicamentos

## Emisión de Recetarios Especiales

Dirección Nacional de Medicamentos Institución:

Categoría de servicios:

Unidad de Estupefacientes

Nombre: Emisión de Recetarios Especiales

Dirección: Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av.

Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel

Ventanilla #7 ò en el portal en linea

Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm (recetas físicas) Horario:

Tiempo de respuesta: 15-30 minutos

Área responsable: Unidad de Estupefacientes

Encargado del

servicio:

Jefe de la UE y Tècnico Especialista de la UE

Descripción:

Emisión de recetarios especiales a médicos, odontólogos y médicos veterinarios que prescriben medicamentos sujetos a control y fiscalización especial por parte de la DNM

Requisitos generales:

"En el caso de recetas físicas:

Tramite por 1ª vez:

a) Solicitud de emisión de recetario (Acompañada de los siguientes documentos: Fotocopia de DUI Homologado y

Carné de la Junta de Vigilancia respectiva). b) Cancelación de arancel correspondiente

Renovaciones y posteriores:

a) Presentación de triplicados de recetas previamente

autorizadas.

b) Cancelación de arancel correspondiente.

En el caso de recetas electrónicas:

Tramite por 1ª vez:

a) Solicitud de recetarios especiales o usuario y contraseña tramites en línea unidad de estupefacientes (Acompañada de los siguientes documentos: Fotocopia de

DUI homologado y Carné de la Junta de Vigilancia

respectiva).

Renovaciones y posteriores:

a) Ingresar al portal de receta en línea y solicitar

talonarios

b) Cancelación de arancel correspondiente.

Costo: \$ 0.60 cts cada receta de conformidad a lo establecido en

la Ley de Precios por Servicios de la Dirección Nacional

de Medicamentos DNM)

## Observaciones:

"Si el médico requiere recetas físicas, debe presentarse a las oficinas de la DNM, sin embrago si sus recetas son electrónicas lo hace por medio del portal en línea y la emisión de las recetas se genera automáticamente, previa solicitud de las mismas y de la cancelación del arancel correspondiente (24 horas después de cancelado y para el caso de recetas en línea, el pago también se puede hacer de forma rápida, mediante el botón de pago habilitado en el Portal en Línea, y la validación es automática)